

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Préstamo de auxilio de Capredena

Última actualización: 20 enero, 2026

Descripción

Accede a un préstamo reajutable en [Unidades de Fomento \(UF\)](#) y con un interés anual del 4%, el **monto máximo a solicitar es de \$8 millones**, y, dependiendo del monto que se te otorgue, los plazos para pagarlo variarán entre 10 a 60 cuotas, que serán descontadas directamente de tu pensión. Si 76 años tendrás un máximo de 34 cuotas para devolver el préstamo solicitado.

Las modalidades de pago del préstamo de auxilio son las siguientes:

- En efectivo y de forma inmediata hasta un tope de \$400 mil para el caso de Casa Matriz, Santiago.
- Cheque (plazo de 48 horas).
- Transferencia electrónica (plazo máximo de 48 horas para el depósito, dependiendo del monto del crédito).

Solicita el préstamo durante todo el 2026, según la disponibilidad presupuestaria y el monto líquido de la pensión del beneficiario. Realiza la solicitud a través del **sitio web**, **oficina** y por **correo postal de Capredena**.

Conoce a los beneficiarios

Solicita el préstamo, si perteneces a alguno de los siguientes grupos:

- Pensionados de retiro y montepío de CAPREDENA
- Apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena](#).

Importante: si estás inscrito en el [Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos](#), Capredena estará obligada a:

- Retenerte el equivalente al 50% del crédito o un monto inferior si este es suficiente para solucionar el total de los alimentos adeudados.
- Pagar al alimentario la suma retenida a través del depósito de los fondos en la cuenta bancaria inscrita en el registro correspondiente.

Para realizar la solicitud en oficina, necesitarás:

- Declaración jurada de insolvencia (formulario entregado por la institución al momento de tramitar el préstamo) con firma simple.
- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.

Para hacer el trámite por correo postal, envía:

- Carta dirigida a la Unidad de Servicios Virtuales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar un préstamo de auxilio. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma, además de indicar la forma en que desea recibir el beneficio.
- Declaración jurada de insolvencia (formulario entregado por la institución al momento de tramitar el préstamo) con firma simple.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.

Importante: el certificado del Registro Nacional de Deudores de pensión de alimentos se emitirá de manera interna, al momento de cursar el préstamo.

Infórmate de garantías y costos

Para obtener tu préstamo de auxilio, deberás presentar garantías ante Capredena, según el monto solicitado, las garantías son las siguientes.

- Hasta \$2.000.000: sin garantías.
- Desde \$2.000.001 hasta \$6.000.000: pagaré notarial.
- Desde \$6.000.001 hasta \$8.000.000: pagaré notarial y fiador.
- Préstamos para deudor menor de edad o personas con discapacidad: pagaré notarial y fiador.

Los costos del crédito son:

- Por la legalización de la declaración jurada notarial de insolvencia (formulario entregado por la institución al momento de otorgar el préstamo).
- Seguro de desgravamen: 7,986% o anual (vigente hasta el 28 de febrero de 2026).

Solicita el préstamo

Si cumples con los requisitos, pide tu Préstamo de auxilio de Capredena:

- A través del sitio web de [Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

Importante: si necesita más información, llama al 600 830 6700.